



"Las Malvinas son Argentinas"

Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 11 ABR 2022

VISTO que el suscrito debe ausentarse de la provincia durante los días 12 al 14 de abril del corriente año para asistir al "87º Plenario de Rectoras y Rectores" en Jujuy; y

CONSIDERANDO:

Que, por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto vigente,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

RESUELVE:

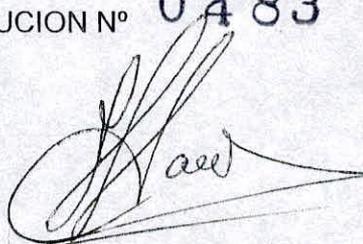
ARTICULO 1º.- Dejar a cargo del Rectorado de la Universidad Nacional de Tucumán al Señor Vicerrector, Ing. Sergio José PAGANI, durante los días 12 al 14 de abril de 2.022, por las razones expuestas en la presente Resolución.-

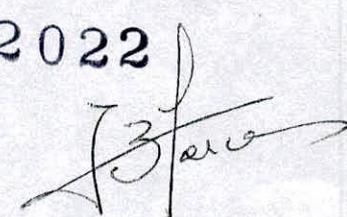
ARTICULO 2º.- Hágase saber, tome razón la Dirección General de Personal, incorpórese al Digesto y archívese.-

RESOLUCION Nº
frp

0483

2022


Lic. JOSE HUGO SAAB
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


FEDERICO RIOS PONCE
AREA ADMINISTRATIVA
DIRECC. GRAL. DE DESPACHO
RECTORADO - U.N.T.